



SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

Secretaría General

Oficio Circular No. SG/ 04 /2019

Ciudad de México, a 01 de abril de 2019

**DELEGADOS
JEFES ADMINISTRATIVOS DE LAS
DELEGACIONES LA PROCURADURIA AGRARIA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en específico a lo dispuesto en los artículos 31, fracciones IV, VI, 70 Y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en concordancia con el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitar su apoyo para que envíen sus contratos debidamente validados por la Dirección General Jurídica y Representación Agraria en versión íntegra y versión pública a más tardar el día martes 03 de abril de 2019, a fin de cumplir en tiempo y forma con la Actualización del SIPOT.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Héctor Rodríguez Salas
Secretario General

C.C.P. Lic. Mónica Patricia de la Garza Saldivar. - Directora General de Administración. - Para su conocimiento.
Lic. Martín Careaga Olvera- Coordinador General de Delegaciones- Para su conocimiento.
Lic. Ma. Concepción García de la Rosa- Directora de Recursos Materiales y Servicios- Para su conocimiento.

KEB

